



Siendo las 12:00 horas del día 09 de marzo 2023, en la oficina que ocupa la tesorería municipal, ubicada en Av. Adolfo López Mateos S/N, Col del Bosque, planta baja del Palacio Municipal; en la Ciudad de Guasave, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 09/2023 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave, en este caso con el carácter de extraordinaria, bajo el siguiente:

ACTA NO. 09/2023

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA Y FIRMA DE SESIÓN ANTERIOR, 08-2023.

III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ANÁLISIS E INSTRUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN VINCULADOS A LA CAPTACIÓN DE ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS.

SE INVITA AL LIC. ARNOLDO AYÓN BAJO, DIRECTOR DE INGRESOS, PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO, CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2023 ADQUISICIÓN DE PRENDAS PARA VESTIR PARA LA POLICÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. II DEL REGLAMENTO.

SE INVITA AL M.E. OSCAR DE JESUS LUQUE TORRES, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA QUE EXPLIQUE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.

V. ASUNTOS GENERALES.

VI. CLAUSURA.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	LIC. DANIEL HIBRAIM LOPEZ ARMENTA	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.		



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y contando con la presencia de nueve integrantes, y la comisaria del comité, **se declara quórum legal** para llevar a cabo la reunión del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, que en los sucesivo se referirá a él como **“El Comité de Adquisiciones”**, y como constancia de ello, se firma la lista de asistencia elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta, acta que se firmara por aquellos asistentes a la reunión, y la falta de firma de algún integrante del comité en dicho documento no invalide lo autorizado en la sesión .

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta lectura y firma del acta de sesión de comité 08-2023.

III.- En el punto número tres se presenta para su análisis y aprobación en su caso de propuestas para contratación de servicios profesionales de asesoría, análisis e instrumentación del procedimiento administrativo de ejecución vinculados a la captación de adeudos por impuesto predial y sus accesorios

Se presenta cuadro comparativo para su análisis, de las tres propuestas recibidas en la invitación a cuando menos 3 proveedores.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ANÁLISIS E INSTRUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN VINCULADOS A LA CAPTACIÓN DE ADEUDOS POR IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIO

PROVEEDOR	COSTO TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
GERMAN FLORES CASTRO	25%	CUMPLE
SINERGIA SINALOENSE CORPORATIVA, S.C.	20%	CUMPLE
SINERGIA CORPORATIVA INTEGRAL RAMEL, S.C.	23%	CUMPLE

Toma la palabra el Presidente del Comité, **Marco Antonio Báez Rochín**, y pide autorización a los demás integrantes del comité para invitar al **Lic. Arnoldo Ayón Bajo**, director de ingresos, para que exponga la justificación del tema, se acepta y procede a explicar que para cumplir con las metas establecidas en la recuperación del impuesto predial urbano en el ejercicio fiscal 2023 es necesario contar con muchas estrategias de recaudación, y esta propuesta viene a sumar una de ellas, es por ello que solicito la contratación de un despacho para llevar a cabo lo establecido en su petición.

LAF. MARCO ANTONIO BÁEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	LIC. DANIEL HIBRAIM LOPEZ ARMENTA	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JATTA GONZALEZ MEYVA
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.		



2021
2024

DECORAZÓN POR
Guasave
¡VAMOS JUNTOS!
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

MUNICIPIO DE GUASAVE
COMITÉ DE ADQUISICIONES 2021-2024
ACTA DE SESION N°. 09/2023, EXTRAORDINARIA

Se analizan las propuestas y el Presidente del comité somete a votación, para adjudicar la contratación de servicios profesionales de asesoría, análisis e instrumentación del procedimiento administrativo de ejecución vinculados a la captación de adeudos por impuesto predial y sus accesorios, y con 7 votos a favor, uno en contra por la regidora Maura Guerrero Sánchez y una abstención por parte del regidor Sergio Alonso García Montoya, se aprueba que la empresa **SINERGIA SINALOENSE CORPORATIVA, S.C.**, por cumplir con lo solicitado y proponer el porcentaje más bajo sobre los recaudado, con el 20% mas impuestos.

La síndico procurador Georgina Burciaga Armenta presenta inconformidad respecto a la contratación de servicios profesionales de asesoría, análisis e instrumentación del procedimiento administrativo de ejecución vinculados a la captación de adeudos por impuesto predial y sus accesorios.

IV.- Para abordar el punto número cuatro, se presenta análisis y aprobación en su caso del procedimiento, convocatoria y las bases para la Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2023 Adquisición de prendas de vestir para la policía.

Se presenta convocatoria para su análisis y aprobación:

MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA

CONVOCATORIA

El Municipio de Guasave, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículo 99 Frac. II inciso b) segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las atribuciones y facultades conferidas en los Artículos 15 Frac. VII, 24, 26 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Municipio de Guasave, Sinaloa, y, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 24 del mismo ordenamiento, será aplicable, en forma supletoria, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; **CONVOCA** a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2023 Adquisición de Prendas de Vestir para la Policía.

Las **bases** de participación, están disponibles para su consulta en internet en: <http://comprasnet.sinaloa.gob.mx> o bien en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos, Colonia del Bosque, C.P. 81020, Guasave, Sinaloa, Teléfono (667) 871 87 17 en días y horas hábiles.

El costo de inscripción a esta licitación es de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del "MUNICIPIO DE GUASAVE".

No. de la licitación	LPN/GVE/02/2023
Carácter de la licitación	Pública Nacional Presencial
Cantidad y descripción del objeto de la licitación	2,388 Prendas de Vestir para la Policía
Fecha de publicación en la página : http://comprasnet.sinaloa.gob.mx o	09 de marzo de 2023
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Fecha límite para cubrir el pago y así considerarse inscritos en la licitación:	16 de marzo de 2023 en días y horas hábiles
*Junta de aclaraciones	17 de marzo de 2023 a las 11:00 horas
*Presentación y apertura de proposiciones	23 de marzo de 2023 a las 11:00 horas
*Fallo	27 de marzo de 2023 a las 12:00 horas
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, pueden ser negociadas.	
El pago de los Bienes a el Municipio será en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, en un plazo que no podrá exceder de 45 días a partir de la fecha de notificación del fallo.	
El pago del finiquito será exigible durante los veinte días naturales contados a partir de la fecha de entrega de los Bienes, previa presentación del Comprobante Fiscal Digital, el cual deberá anexarse al acta de entrega-recepción.	
No podrán participar en la presente licitación quienes se encuentren en los supuestos del artículo 6 del Reglamento.	
El total del contenido de las propuestas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.	

(*) Estos eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de Cabildo, ubicada en el domicilio indicado en el segundo párrafo del presente documento.

Guasave, Sinaloa, a 09 de marzo de 2023.
Con fundamento en los artículos 15 Frac. VII, y 26 del

AUTORIZO
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y TESORERÍA MUNICIPAL
L.A.F. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	LIC. DANIEL HIBRAIM LOPEZ ARMENTA	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA MUELTA GONZALEZ LEYVA
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.		



2021
2024

Toma la palabra el Presidente del Comité, **Marco Antonio Báez Rochín**, y pide autorización a los demás integrantes del comité para invitar al **M.E. Oscar de Jesús Luque Torres**, coordinador administrativo de seguridad ciudadana y movilidad sustentable, para que explique la importancia de la adquisición de los uniformes solicitados, se acepta la petición y le ceden la palabra. Expone que, para dotar a los agentes de policía y tránsito municipal de prendas necesarias para su desarrollo de sus actividades, es necesario la compra de dichas prendas para el ejercicio 2023. Describe que tipo de prendas solicita y las cantidades.

Una vez analizado el tema se somete a votación y por unanimidad se aprueba que se lleve a cabo el procedimiento, convocatoria y las bases para la **Licitación Pública Nacional Presencial Pública Nacional Presencial LPN/GVE/02/2023 Adquisición de prendas de vestir para la policía**, conforme a las bases que para tal efecto emite este comité.

La Convocatoria y las Bases están elaborada en estricto apego al Artículo 28 y 29 del Reglamento de **Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guasave**, así como en la solicitud del área.

V.- Asuntos Generales.

El Comité no expone tema para asuntos generales.

VI.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las 14:00 horas del mismo día 09 de marzo 2023.

LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN	LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA	LIC. DANIEL HIBRAIM LOPEZ ARMENTA	C. JUAN LUIS DE ANDA MATA	CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA	C. BLANCA JULIA GONZALEZ LEVA
C. RAFAELA SANCHEZ CASTRO	C. SERGIO ALONSO GARCIA MONTOYA	C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO	Maura Guerrero S. C. MAURA GUERRERO SANCHEZ.		